

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS



SÍNTESIS INFORMATIVA

09 de febrero de 2014



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

TEL: 6178700 EXT.8762 Y 8759

CORREO: DIFUSION_TSJE@HOTMAIL.COM

09 de febrero de 2014

Justicia para todos



GOBERNADOR

Portada heraldo/1/4 plana

Interior pag. 10/1/2 plana

Portada cuarto poder/1/8 plana plus

Interior pag. B8/1 plana

Portada noticias/8 columnas

Interior pag. 12^a/1 plana

Se unen instituciones de nivel medio superior a educación ambiental

Al encabezar el primer aniversario de las acciones emprendidas como parte del programa “Educar con Responsabilidad Ambiental” (ERA), el gobernador Manuel Velasco Coello atestiguó la firma de convenio para la integración del Consejo de Educación Media Superior para la Sustentabilidad (CEMSUS), que tendrá como prioridad impulsar estrategias que permitan a los estudiantes seguir accediendo a una educación saludable y sustentable.

El convenio fue firmado por el secretario de Educación en el estado, Ricardo Aguilar Gordillo, la directora general del CECYTECH, en representación de los subsistemas del nivel medio del Estado de Chiapas, Olga Luz Espinosa Morales y el director general del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), José Antonio Aguilar Meza.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Heraldo de Chiapas/pag. 4/1/2 plana/Isaí López

Pendiente TSJ de posible reforma para matrimonio entre personas de mismo sexo

El Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) esta atento al debate que se pueda generar en el Congreso del Estado en relación con la propuesta de reforma Constitucional para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y pendientes de todas las resoluciones que se puedan generar, dijo el presidente Rutilio Escandón Cadenas.

Afirmó que las reformas a la Constitución Política del estado de Chiapas que los legisladores determinen serán ejecutadas, trabajadas y se ventilaran en el Poder Judicial como lo señale la legislación, -comentó- por ahora no hay nada concreto pero estamos muy pendientes de los escenarios que construyen.

09 de febrero de 2014

Justicia para todos

Respondió el funcionario en entrevista que todas las iniciativas de ley se tienen que debatir de manera amplia, se tienen que discutir y analizar por el Congreso de manera responsable, así sea la más chiquita de las reformas, la más grandota, pero la obligación de los legisladores ante el pueblo es debatir las propuestas.

Insistió que de toda propuesta tiene que haber un gran análisis, un estudio a fondo, un debate porque los legisladores llevan la confianza y el peso de la sociedad chiapaneca, si es o no necesaria una reforma para que se permita y se garantice la unión legal entre personas del mismo sexo que lo diga la sociedad y los legisladores.

“No todos los estados del país tienen las mismas circunstancias, condiciones y características, en el Distrito Federal ya se permite la unión legal entre personas del mismo sexo, pero no a todas las entidades se le puede dar el mismo tratamiento, cada una tienen sus propias costumbres, tradiciones que hay que respetarlas, hay que preguntarle a la sociedad”, añadió Rutilio Escandón.

Resaltó que en asuntos tan delicados, en cuestiones tan trascendentales lo más importante y correcto es que cada legislador pregunte con los ciudadanos de su distrito y municipio para que ellos señalen el camino a seguir: “Nadie conoce más de sus asuntos y sus costumbres que el pueblo”.

Al Congreso del Estado llegó una iniciativa ciudadana que ha sido congelada por los legisladores locales y que tiene que ver con garantizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, a ello, el magistrado no profundizó si violentan o no derechos de la comunidad lésbico-gay, dijo que es responsabilidad de los diputados todas las decisiones para atender derecho, responsabilidades y determinar hasta donde vale la pena y las condiciones en que se debe incluir una nueva reforma.

“Nosotros en el TSJE no podemos determinar si es procedente o improcedente, más bien nos corresponde aplicar la ley que sale del Legislativo, son los legisladores quienes tienen que establecer las líneas de acción y ellos son los que tendrán que decidir en relación con la propuesta de permitir legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo, concluyó.



DEPENDENCIAS ESTATALES

Cuarto poder/pag. B1/1 plana

Arranca el Servicio Militar para jóvenes del estado

09 de febrero de 2014

Justicia para todos

Jóvenes nacidos en el año 1995, anticipados y remisos tomaron protesta para integrarse a la Séptima Compañía del Servicio Militar en el estado de Chiapas y con ello recibir durante los próximos tres meses adiestramiento por parte de las fuerzas castrenses, lo cual les permitirá cumplir con sus obligaciones militares y a la vez obtener la liberación de su cartilla militar, en lo que representa una nueva modalidad puesta en marcha por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Cuarto poder/pag. B3/1/2 plana

Ofrecen descuentos a contribuyentes

A secretaria de hacienda estatal promueve un “maratón de descuentos fiscales” para beneficio de los contribuyentes este año tanto para el pago de los impuestos fiscales, como tenencias, derechos vehiculares, entre otros.

De acuerdo con el informe, los descuentos fiscales en materia vehicular serán aplicados en caso de que el usuario adquiera las nuevas placas de circulación, Hacienda le otorgará un seguro de vida de hasta por cien mil pesos. Para el pago de la tenencia vehicular – impuesto estatal- las compensaciones van desde un 10 y cinco por ciento si se paga en febrero o marzo. Por traslado de dominio, Hacienda aplica un descuento de hasta 50 por ciento y el mismo porcentaje en los recargos por incumplimiento en pagos de impuestos y derechos vehiculares.

Cuarto poder/pag. B5/2 columnas

Operativo en Tenejapa y San Juan Cancuc

Tras los hechos de violencia ocurridos en la comunidad San José Chacté, en el municipio de San Juan Cancuc, en donde dos indígenas oriundos del municipio de Tenejapa fueron linchados, decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana resguardan el orden en las entradas y salidas de estas localidades, con la finalidad de garantizar la tranquilidad de sus habitantes, así como evitar nuevos enfrentamientos. Jorge Luis Llaven Abarca, secretario de Seguridad Pública en Chiapas, indicó que desde la noche del pasado viernes en estos municipios se cuenta con la presencia de los efectivos de la dependencia a su cargo, donde aseguró que la paz y el orden social están garantizados por parte del estado.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana advirtió que en Chiapas no se permitirá que ninguna persona haga justicia por su propia mano, donde tan poco se debe de justificar el actuar de esa manera por los usos y costumbres que tengan las comunidades indígenas, ya que existen las autoridades correspondientes para castigar cualquier actitud que esté fuera de la ley.

09 de febrero de 2014

Justicia para todos

Cuarto poder/pag. B9/1/2 plana

Heraldo/pag. 10/1/4 plana

Noticias/pag. 13ª/1/2 plana

Firman convenio con IEA para fortalecer la alfabetización en Chiapas

En el marco de las actividades para la Cruzada Nacional por la Alfabetización, el Instituto de Educación para Adultos (IEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo en el estado (Conafe) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo principal de formalizar las actividades encaminadas a disminuir el analfabetismo y el rezago educativo en la entidad.



MUNICIPIOS

Cuarto poder/pag. B11/1/2 plana columna

Una ciudad “sobre dos ruedas”

En la capital del estado, como parte de las nuevas obras del Fondo Metropolitano, se inicia la construcción de una ciclo vía para mejorar la salud de la ciudadanía y el medio ambiente y las condiciones urbanas de la ciudad.

Bajo el apremio del quinto lugar en sobre peso y obesidad como estado del país, Tuxtla se unirá a las pocas ciudades de México con un carril especial para los ciclistas.

Cuarto poder/pag. B11/2 columnas

Tuxtla, una capital que destruye su historia

La zona Centro de Tuxtla Gutiérrez lo caracterizan edificios históricos, pero no existe catálogo alguno que dé cuenta del número real y de tipos de arquitectura, situación que prueba, además, la falta de plan de mantenimiento y rescate. El Colegio de Arquitectos Chiapanecos informa que no existe padrón y que les corresponde al Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH) y al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (Coneculta) informar sobre éstos...

En los últimos años se ha acelerado el proceso de destrucción de este patrimonio, con el inicio de los trabajos de la obra “Que viva el Centro”, aun cuando el Plan de Desarrollo Urbano de la capital contempla la protección de las mismas, declara Zamora Rincón.

Heraldo/pg. 8/1/2 plana

09 de febrero de 2014

Justicia para todos

Noticias/pag. 3/1/2 plana

Anuncia Samuel Toledo reforzamiento de acciones del Programa de Prevención y Control del Dengue

Con el propósito de combatir la reproducción de mosquito trasmisor del dengue, el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Samuel Toledo Córdova Toledo, anunció que la Secretaría de Salud Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud en el estado, reforzará el Programa de Prevención y Control del Dengue.

En este sentido, el mandatario capitalino señaló que como parte de estas acciones de fortalecimiento se llevará a cabo la fumigación y abatización en las colonias, parques, mercados, escuelas e instituciones públicas y privadas con las que cuenta Tuxtla Gutiérrez, con el firme objetivo de evitar la proliferación del dengue.

Heraldo/pag. 23/1/2 plana

Choca edil de Tuxtla Chico

Se recupera en el Hospital Metropolitano de la ciudad de Tapachula, el edil de Huixtla, Mario Solis, tras sufrir un fuerte accidente sobre el tramo carretero Villa Comaltitlán-Huixtla a la altura de las exinstalaciones de lo que fue Caminos y Puentes Federales.

Debido a la falta de señalamientos viales y alumbrados del tramo mencionado se impacto contra los muros de concreto, por lo que resulto con diversas lesiones en el cuerpo, mientras que su unidad tuvo severos daños materiales.

Noticias/pag. 6ª/1/2 pana

Desplazados retornan al campamento Acteal

Familias que fueron desplazadas de la Colonia Puebla y que realizaron el corte de café en parcelas de su propiedad, reportaron que el retorno al campamento en Acteal, fue sin novedad.

“Después de 20 días de permanencia en nuestra comunidad las familias desplazadas de ejido Puebla regresamos al campamento de Acteal. Hemos realizado el corte de nuestro café y al no existir las condiciones necesarias para nuestro retorno definitivo, salimos nuevamente”, dijeron.

Ante esta situación los desplazados, el Consejo Parroquial de San Pedro Chenalhó y la Sociedad Civil de las Abejas de Acteal dieron a conocer que este regreso al campamento que mantienen en Acteal fue sin novedad alguna.

09 de febrero de 2014

Justicia para todos



NACIONALES

Cuarto poder/pag. A3/1/2 plana

Peña Nieto asistirá a Cumbre

El presidente Enrique Peña Nieto viajará por la tarde de este domingo a Cartagena de Indias, Colombia, donde participará en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, a celebrarse mañana lunes junto con sus homólogos de Chile, Sebastián Piñera; de Colombia, Juan Manuel Santos; y de Perú, Ollanta Humala. En el marco de la Cumbre, los presidentes firmarán el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual integrará, en un solo instrumento jurídico, los acuerdos de carácter comercial alcanzados por los Estados miembros.

Heraldo/pag. 54/1 plana

Combatirá la impunidad el Código Nacional de Procedimientos Penales

Mientras a diestra y siniestra quienes proclaman el fallecimiento del Pacto por México, abdicaron a sus bondades (sea o no unilateralmente), observan que en todo caso, de la misma manera que el Cid Campeador, ese acuerdo sigue ganando batallas, así sean inacabadas. La más reciente, un Código Nacional de Procedimientos Penales, que pudiera ser aprobado en lo particular en los términos de la minuta enviada por el Senado de la República en los primeros meses del año pasado.

Abrumadora fue la mayoría de quienes avalaron, en lo general, la homologación de las reglas, investigar, enjuiciar y sancionar los delitos federales y del fuero común, con un objetivo estrella, hacer real la piedra angular del derecho: la presunción de inocencia, para que toda persona imputada realmente tenga derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

Aun no está todo escrito en esta historia, porque al Código Nacional de Procedimientos Penales le falta cruzar el disparejo camino en las entidades federativas y posteriormente el azaroso sendero de la aplicación...



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SÍNTESIS INFORMATIVA

DCS
Y
RP

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

09 de febrero de 2014

Justicia para todos



EFEMÉRIDES

***Día del odontólogo**

Elaborado por:

- Alejandra Nandayapa